

LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917 Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 4o. MUJERES, EJERCICIO PROFESIONAL Y CIUDADANÍA

Adelaida SAGARRA GAMAZO*

“Si algunas mujeres son mejores empleados
que los hombres, entonces la mujer debiera
tener el derecho de votar”.¹

Elodia CRUZ (1931)

SUMARIO: *Preludio*. I. *Introducción*. II. *La Revolución a través de la Ley*.
III. *El trabajo como expresión ciudadana*. IV. *A modo de conclusión*.

PRELUDIO

Un homenaje es un acto celebrado en honor de alguien, en este caso, del doctor Soberanes. El homenajeado merece “por la reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas el obsequio, el aplauso o el agasajo que se le tributa”.² Si Desiderio Erasmo de Rotterdam pudo escribir su *Elogio de la Locura* fue porque hubo locos, como su amigo Tomás Moro, dignos de ser elogiados. Al participar en este homenaje me siento honrada, porque se me otorga plaza en la tribuna de colegas y amigos de José Luis Soberanes. Se nos concede en este libro un espacio para la palabra escrita presuponiendo en nosotros ciencia y amistad: por todo ello quiero dar las gracias.

* Universidad de Burgos, España.

¹ Porter, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-julio, 2004, p. 53.

² *Diccionario de la Real Academia Española*.

I. INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que cuando se promulgó el 5 de febrero de 1917 la Constitución mexicana el artículo 4o., dentro del Título I, y del Capítulo 1 “De las garantías individuales” hacía referencia al trabajo: “a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros o por resolución gubernativa (...)”. El texto es más largo, pero el núcleo de la cuestión está aquí. Tuvieron que transcurrir más de cincuenta años hasta que el 31 de diciembre de 1974 se promulgó el Decreto que reformaba y adicionaba los artículos 4o., 5o., 30 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el 4o. se incorporó el principio de que el varón y la mujer son iguales ante la ley; se establecieron las bases constitucionales para permitir igualdad jurídica de las mujeres en materia de ejercicio de profesiones, derechos laborales y seguridad social.³ Ciertamente, el derecho al sufragio femenino municipal se otorgó en 1948 y el federal en 1953, “muy a deshora en el reloj de la historia”,⁴ puesto que muchas latinoamericanas votaban ya.⁵

Soy historiadora, no jurista. Considero que la ciencia histórica aporta a las premisas filosóficas, a los supuestos económicos y a los artículos jurídicos algo muy importante, “la carne y el hueso”. Es decir, la realidad humana concreta, los rostros, las inquietudes, los sufrimientos y las posibilidades que caracterizan la vida de los hombres y en consecuencia también la historia. Lo que me propongo en este estudio es mostrar cómo a través del trabajo, que pone en circulación social bienes materiales e inmateriales, que es la manera generalizada de contribución al progreso que los ciudadanos poseemos, y que implica un lugar en el entramado de relaciones humanas en todos los órdenes, las mujeres mexicanas fueron logrando con naturalidad y empeño que se les reconociera de derecho, el estatuto que ontológicamente

³ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm consultado el 30/11/2014.

⁴ Luna Ramos, Margarita Beatriz, *Los derechos políticos de la mujer*, consultado en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/11/eyr5.htm>

⁵ En 1923, a raíz de la Quinta Conferencia Panamericana realizada en Santiago de Chile, se acordó que en todo programa de este organismo se trabajara para abolir aquellas leyes y decretos contrarios a los derechos de las mujeres. En 1928 se creó la Comisión Interamericana de Mujeres dentro de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA). Este organismo dispuso medidas para hacer frente a la discriminación. Ecuador fue el primer país de América Latina en otorgar el voto a la mujer en 1929. La ONU pidió en 1946 a los países latinoamericanos que aún no lo habían hecho, que reconocieran el derecho al voto femenino, dado que no hacerlo era perpetuar un estado de desigualdad social.

existía ya y existió siempre. Es indudable que los ordenamientos jurídicos explicitan y garantizan las libertades individuales y colectivas, y armonizan la vida social. Pero también lo es que con la existencia hemos recibido un espacio vital y una libertad personal inalienables que nos invitan —e incluso nos exigen— actuar sin necesidad de ese reconocimiento positivo. Trabajar y trabajarse son formas soberanas, antropológicamente hablando, de ocupar el lugar social que corresponde a la dignidad personal. Miles de páginas se han escrito acerca del proceso de reconocimiento positivo de los derechos de las mujeres desde diversas perspectivas —feminismo, ideologías, género— y conceptos como espacio, mirada, discurso, visibilidad, diversidad, constructo, empoderamiento, lucha, o relectura. Personalmente voy a escribir pocas y desde la realidad como argumento para la comprensión de los procesos históricos. Las mujeres mexicanas, a través del ejercicio de sus profesiones mostraron tal capacidad que fue evidente que no era justa la discriminación como ciudadanas; y llegaron hasta la reforma del Artículo 4o. Por eso, voy a presentar el análisis ponderado de las carreras profesionales de algunas mujeres que ejercieron en el arco cronológico que comprende los años 1917-1974.

II. LA REVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA LEY

Hoy está claro que una parte esencial del proceso de independencia, que derumbó el Antiguo Régimen en América, se realizó por la influencia constitucional. La revolución a través de la ley fue uno de los objetivos de los liberales doceañistas de las Cortes de Cádiz, como lo fue más tarde de Morelos y los constituyentes de Apatzingán. Incluso Napoleón Bonaparte había tentado a españoles y americanos reunidos en un simulacro de Cortes en Bayona con la estipulación de las libertades en una Constitución que no era tal, sino más bien una Carta otorgada.⁶ El Estado Liberal Mexicano articuló los cambios políticos a través de diversas constituciones a lo largo del siglo XIX. Pero las mujeres, que habían recaudado fondos, alimentado a las tropas, escondido a los soldados, curado a los heridos, distribuido propaganda, espiado, pasado información, combatido, e incluso subido al patíbulo no pudieron subir a la tribuna. No les fue concedido por los liberales cuyas ideas compartían y que además, eran sus padres, maridos y hermanos. Era una cuestión de diferencia entre lo público y lo privado; el ámbito de la mujer era el hogar y el ámbi-

⁶ Martiré, Eduardo, *La Constitución de Bayona entre España y América*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.

to del hombre es la política. Así, no eran consideradas iguales a la hora de asumir los derechos; quizá más a la hora de los deberes. No obstante, poco a poco, a lo largo del siglo XIX algunas comenzaron a forjarse un escenario vinculado a las tertulias intelectuales, a la lectura, a la escritura, y en principio restringido a su condición de *mujer de*, a las relaciones sociales y a las convenciones familiares.

Cuando estalló la revolución, muchas eran las mujeres mexicanas que trataban de encontrar una responsabilidad explícita en el espacio público; que aspiraban al acceso a los recursos educativos en todos los niveles; y el desempeño de oficios y profesiones que les estaban vedadas por los usos sociales. A través ya no solo de las relaciones familiares y sociales sino sobre todo del trabajo y la organización activa lograron una trascendencia social. En 1911 la anarquista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza,⁷ del círculo de los Flores Magón y Camilo Arriaga, y del grupo Amigos del Pueblo había solicitado el derecho al voto para las mujeres. Hermila Galindo de Topete creó una revista, *La Mujer Moderna*, para difundir sus ideas, planteando el derecho de las mujeres a la educación. Fue ella quien propuso al Congreso Constituyente la propuesta de voto femenino, mientras Inés Malvárez,⁸ miembro del Club Femenino Lealtad, y partidaria de que las mujeres no votaran, elevó al Congreso Constituyente en este sentido.⁹ El Congreso negó su petición a Galindo y no creo que se la concediera a Malvárez: simplemente era algo que la sociedad pensaba y los constituyentes también. Hermila Galindo fue la primera mujer candidata al Congreso —no logró ser elegida—¹⁰ y llegó a ver reconocido el sufragio femenino.

⁷ Rocha, Martha Eva, 1990, *Las mujeres en la Revolución mexicana*, http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_54_111-116.pdf (consultado el 24 de noviembre de 2014). Ramos Escandón. Carmen, 1995, *Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México*. secuencia.mora.edu.mx (consultado el 24 de noviembre de 2014). Jaiven, Ana Lau, *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)* <http://www.latindex.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6242> (consultado el 24 de noviembre de 2014). Minerva E. Martínez Garza. *Análisis histórico de la desigualdad por razón de género en México*, <http://espacio.uned.es/revistasuned/index.php/RDUNED/article/view/12100>.

⁸ Aragón Salcido, María Inés, “De las cuotas electorales a la paridad de géneros. La experiencia en el estado de Sonora”, en <http://www.teesonora.org.mx/baners/TRIBUNA%20SO NOT%20II.pdf#page=15>. Vallejo, Delia Selene de Dios y Navarro Lara, María Esther, “El feminismo como movimiento social”, *Perspectiva de Género*, México, 2004, pp. 23-57.

⁹ Cano, Gabriela, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México”, en Morant, Isabel (Dir.) *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, t. IV (del siglo XX a los umbrales del XXI) Cátedra, Madrid, 2006, pp. 535-551. p. 539.

¹⁰ González Victoria, Rosa María, *Hermila Galindo, primera candidata a diputada federal en México y primera censora legislativa*. Consultado en <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/han->

Otra revolucionaria decepcionada fue Dolores Jiménez Muro¹¹ escritora, y maestra, educada en el ambiente intelectual de San Luis Potosí, que se unió al Club Político Femenil “Amigas del Pueblo” en 1909; partidaria de Madero fundó el Club Femenil Antirreeleccionista “Hijas de Cuauhtémoc” en 1910. Participó en los Planes de Tacubaya y Ayala. Llegó a ser Brigadier del Ejército Zapatista. Tras la muerte de Madero, cuando Victoriano Huerta usurpó el poder, ella le combatió escribiendo, como directora del periódico *La voz de Juárez*. Al cesar el conflicto armado trabajó en la Secretaría de Educación Pública, y siguió escribiendo en *Anáhuac* —portavoz del Socialismo mexicano— y *El Correo de Señoras*.

Maderistas, villistas, carrancistas o revolucionarias en general, pelearon, hicieron de enfermeras, alentaron a los hombres, lucharon por aquello en lo que creían e imaginaron un México más justo. María Malar, una maestra que se negó a colaborar con los norteamericanos; Carmen Parra también zapatista fue combatiente, correo y escritora; Carmen Serdán Alartriste¹² participó en los combates además de ser célebre por sus arengas, la profesora villista Mariana Gómez escribía artículos revolucionarios desde Texas, y dirigió una carga de caballería en Ojinaga.

En otro sentido, hay una profunda percepción de la ciudadanía en ella misma por parte de María Goyaz,¹³ alias Celia Gómez, miembro activo en la defensa civil de la libertad religiosa ante las medidas contrarias a este derecho durante la presidencia de Plutarco Elías Calles. Casada con Luis Flores González, crearon en 1927 las Brigadas Femeninas “Santa Juana de Arco”, reuniendo en Zapopan, Jalisco, a 17 jóvenes procedentes de la Unión de Empleadas Católicas de Guadalajara. Su finalidad era obtener

dle/123456789/12286. Valles Ruiz, Rosa María, *Hermila Galindo: ideas y acción de una feminista ilustrada*, consultado en <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/12304>. Por último Noguez Noguez, Oliva, “Hermila Galindo y ‘la Mujer Moderna’ (1915-1919). Abriendo espacios entre la domesticidad y los derechos por la igualdad”, *Historia 2.0*, núm. 4, 2012.

¹¹ Cano, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México” en *Debate Feminista*, núm. 14, 1996, pp. 345-360. <http://www.jstor.org/stable/42624383>; Orellana Trinidad, Laura, “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919”, *Signos históricos*, 2001. cimac.org.mx.

¹² Cfr. Guerrero, María Consuelo, “El discurso en la novela y el cine de la Revolución Mexicana”. *Revista de Humanidades Tecnológico de Monterrey*, núm. 23, 2007, pp. 13-39; Mendieta Alatorre, Ángeles, “Galería de Mujeres Mexicanas en la Revolución”. También Martínez-Ortiz, María Teresa, “Mitos femeninos del cine: la soldadera en la pantalla mexicana”, en <http://www.hispanetjournal.com/Mitosfemeninos.pdf>.

¹³ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción católica y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (1925-1958)*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2008.

dinero y abastecer a los cristeros combatientes de víveres, armas y municiones, informes y refugios, curarlos y esconderlos durante el tiempo que duró la Guerra Cristera (1926-1929) entre el gobierno de Plutarco Elías Calles que quería imponer el laicismo y los defensores de la autonomía de la Iglesia y el derecho a la libertad religiosa.

En los años 30 Amalia Alejandra Solórzano¹⁴ de Cárdenas, mujer inteligente y discreta se apartó de las convenciones sociales; rara vez acudía a reuniones de sociedad o políticas, pero presidió actos en pro de los derechos de las mujeres, mítines sindicales y asambleas de intelectuales. En su condición de Primera Dama abrió una oficina a la que le escribían mujeres de todo el país, porque quiso conocer sus problemas. Su intervención pública más relevante fue presidir en el Palacio de Bellas Artes la colecta pública destinada a reunir fondos para el pago de la deuda, durante la expropiación petrolífera.

III. EL TRABAJO COMO EXPRESIÓN CIUDADANA

A lo largo del siglo XIX y en la medida en que pudieron acceder a mayores recursos educativos las mujeres aspiran a entrar profesionalmente en el espacio público, y empieza a trabajar por ello sin dejar de valorar la aportación que supone para una sociedad el cuidado y educación de los hijos. Además, en un mundo social y político complejo en el que las clientelas o redes familiares son estructuras de larga duración, las mujeres —a través del matrimonio y la dote material e inmaterial— tuvieron una importancia capital. A esto se añadieron otros factores como la inserción educativa de los niños —que exigía maestras—, las crisis económicas y la inmigración que explican la lenta pero imparable irrupción de las mujeres en el mercado de trabajo. Las guerras también obligaron a las mujeres a sustituir a los varones en algunos trabajos. Las tradiciones autóctonas indígenas también contribuyeron. Los cambios tecnológicos, el éxodo rural, la industrialización produjeron cambios en el espacio de trabajo de las mujeres, que fueron desplazándose del hogar a la fábrica, a los empleos de domesticidad y servicios. Las artesanas independientes tuvieron en muchos casos que abandonar la artesanía por la producción fabril; en los sectores del textil y del tabaco sobre todo. La percepción de salario a destajo impuso ritmos inhumanos de trabajo. En la fábrica hombres y mujeres realizaban papeles muy diversos, asumían distintos niveles de res-

¹⁴ Gilly, Adolfo, “La discreta señora de la calle Andes”, en *Revista de la Universidad de México*, México, 2010.

ponsabilidad y por una misma tarea recibían salarios diferentes. A principios del siglo XX la maquinización redujo el empleo de mujeres en las fábricas.

1. *Primeras profesionales de la Educación: maestras, pedagogas y gestoras educativas mexicanas*

A lo largo de todo el siglo XIX se fue trabajando el acceso de la mujer a la educación incluso en casos puntuales a la Universidad. Las primeras irrupciones en la esfera pública de las mujeres fueron en la enseñanza, la beneficencia y/o la salud, ya que —después de todo— eran una proyección de las actividades familiares en la sociedad. Maestras decimonónicas como María Néstora Téllez¹⁵ fueron pioneras de la inserción laboral femenina. Ciega con un año —era hija de dos maestros— su padre se ocupó de su esmerada educación. Téllez tenía una memoria prodigiosa, fue considerada una buena latinista y pudo adquirir una base filosófica sólida. Fue maestra y directora de escuela. Recibió la condecoración de Maximiliano de Habsburgo (1866). Como autora literaria publicó *Staurófila* (1890), un cuento místico y alegórico sobre el amor entre Dios y el alma devota. Su colega Guadalupe Orozco, también invidente, dirigió la Academia para Niñas de Oaxaca, creada en 1867 por Porfirio Díaz, y después ocupó cargos directivos en varios centros, incluida la Escuela Nacional.

Micaela Hernández, maestra en industrias, fue la principal impulsora y sistematizadora de la formación dirigida al desempeño de oficios. Dirigió desde 1862 un colegio de formación profesional financiado por una señora acaudalada de San Miguel. Su eficacia hizo que el gobernador del Estado creara otro en Guanajuato, donde bajo su dirección se impartía instrucción primaria y secundaria, había un taller de música, y funcionaban una imprenta y una encuadernación.

En México se realizó un esfuerzo educativo más que notable, protagonizado en buena parte por mujeres, para educar, alfabetizar e invertir en la formación cultural y humana. Entre los grandes proyectos educativos

¹⁵ San Juan del Río, 1828, Acámbaro, Guanajuato, 1890. Cfr. Domenella, Ana Rosa, y Pasternac, Nora, (eds.) *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1991. Reseña de Sandoval, Adriana, *Literatura Mexicana*. vol. 4, 1993. También Madrid Moctezuma, Paola, “Una aproximación a la ficción narrativa de escritoras mexicanas contemporáneas: de los ecos del pasado a las voces del presente”, *Anales de Literatura Española*, núm. 16, Universidad de Alicante, 2003, pp. 5-59. Granillo Vázquez, Carmen, “Cien años y más de literatura espiritual femenina, entre ‘Staurófila’ y ‘La ley del amor’” *Letras Femeninas*, 2001-JSTOR. CE Vivero Marín. *El oficio de escribir: la profesionalización de las escritoras mexicanas (1850-1980)*, 2010.

nacionales de principios del siglo XX destaca la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1910, que sustituyó a la *Real y Pontificia Universidad de México*. Otro momento importante fue la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, que sustituyó a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Entre 1923 y 1938 se llevaron a cabo 18 misiones culturales para ampliar el acceso a los recursos educativos. La Secretaría de Educación Pública coordinaba y dirigía la educación básica para toda la República Mexicana. La educación estaba subvencionada, aunque por la matrícula se pedía un monto de valor simbólico. Varias mujeres, como Alicia Grobet, trabajaron en la Secretaría. Grobet además de educadora fue Profesora en la Secretaría de Educación Pública y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora, trabajó sobre la Casa de Buena Vista, las fundaciones carmelitas en la Nueva España y otros temas. Publicó frecuentemente en el suplemento de *Novedades: México en la Cultura*.

Rosaura Zapata, maestra en la Ciudad de México desde 1898, amplió sus estudios sobre Educación Preescolar en Estados Unidos, Alemania y Francia. Volvió a México, e impulsó los jardines de infancia, en los que puso en práctica las nuevas orientaciones pedagógicas y prácticas que había asimilado en el exterior. Publicó *La Educación Preescolar en México* (1951) y *Teoría y práctica del jardín de niños* (1962). Fue Directora General de Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública y recibió la medalla Belisario Domínguez del Senado de la República y la medalla Maestro Ignacio Manuel Altamirano. Por su parte, Ofelia Garza, formada en la UNAM, fue maestra normalista, y profesora de lengua y literatura castellana en la Universidad Nacional Autónoma de México. Escribió el libro de texto, *Guía de Estudio de la Lengua Española*. En la colección *Sepan Cuántos*, de la editorial Porrúa, prologó varias obras como *Cuentos de la Alhambra*, *La Araucana*, *Malva Loca*, *Amores y Amores*. Acuñó una metodología para enseñar español como lengua extranjera a los niños mexicanos cuya lengua materna fuera otra; el sistema fue reseñado por Alfonso Teja Zabre en su libro *Clave del Idioma Mexicano*.¹⁶ Robert Ricard también citó la metodología de Garza en su estudio *L' "incorporation" de l'Indien par l'école au Mexique*.¹⁷

Un grupo interesante en el panorama educativo mexicano fueron las partidarias del sistema Fröbel. Estefanía Castañeda¹⁸ estudió en la Escuela

¹⁶ Reseña en la *Revista de la Universidad de México*, 1937.

¹⁷ *Journal de la Société des Americanistes*, 1931.

¹⁸ Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1872, México Distrito Federal, 1937. Arteaga Castillo, Belinda, "Estefanía Castañeda", *Pensamiento y práctica de los grandes educadores mexicanos*, Secretaría de Educación Pública. México, 2012, pp. 126-135. Peláez Ramos, Gerardo, *Los*

Normal de Ciudad Victoria. En 1900 el gobierno de Tamaulipas la becó para especializarse en párvulos; se fue al D. F. con ese objetivo. En 1903 presentó un proyecto al Consejo Nacional de Educación que fue aprobado. Así, pudo fundar el primer jardín de niños Fröbel. Recibió varios nombramientos como Inspectora de Jardines de Infancia, secretaria del Consejo Nacional de Educación, directora de los Cursos de Verano, y llegó a ser catedrática en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México. Además, amplió su formación práctica en el Chicago Kindergarten College y en la Columbia University de Nueva York. Mantuvo correspondencia con María Montessori para intercambiar puntos de vista y experiencias pedagógicas. Llegó a ser catedrática de Psicopedagogía, Metodología e Historia Crítica de Educación. Ejerció su profesión en Estados Unidos y en Honduras. Escribió artículos para revistas pedagógicas.

Fröbeliana fue Bherta von Glümer,¹⁹ que amplió estudios en la Escuela Normal de Fröbel, en Nueva York (1907), además de en la Universidad de Chicago y en el Teacher College de la Universidad de Columbia. De vuelta a México fue inspectora de Jardines de Infancia en el Distrito Federal; creó el curso para educadoras del Estado de Veracruz. Trabajó como docente en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde explicaba filosofía de la educación y otras asignaturas. Publicó sus *Apuntes de Técnica de Kindergarten*, *Apuntes de Filosofía de Fröbel*; tradujo *La pedagogía del Kindergarten* de Federico Fröbel y su *Autobiografía*.

Pero se trataba de llegar al último rincón en un país que invertía por entonces también en infraestructuras y vías de comunicación. Colima fue el escenario de la ingente tarea de Rafaela Suárez,²⁰ discípula de la señora Ru-

primeros pasos del sindicalismo magisterial. De sus orígenes a 1935, http://www.lahaine.org/b2-img12/pelaez_mag_35.pdf. González Jiménez, Rosa María, "Las maestras en México: recuento de una historia", *Revista mexicana de investigación educativa*, vol.14, núm. 42, jul.-sep. 2009 México, Universidad Pedagógica Nacional, 2008, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000300010&script=sci_arttext Campos Alba, Elida Lucila, *Federico Fröbel y la educación en México*, en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/1306.pdf.

¹⁹ Acapulco, Guerrero, 1877, México Distrito Federal, 1963. Menéndez Martínez, Rosalía, "La Historia de la Educación en México: nuevos enfoques y fuentes para la investigación". *Sarmiento Anuario galego de historia da educación*, núm. 13, 2009, pp. 151-164, <http://hdl.handle.net/2183/7846>. Campos Alba, Elida Lucila, *Federico Fröbel y la educación en México*, en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/1306.pdf. Sánchez Velázquez, María Lourdes ha realizado su tesis doctoral sobre *Representaciones sociales de profesoras de educación preescolar en torno a su profesión*, UNAM, 2012.

²⁰ Colima, siglo XIX, México Distrito Federal, 13 de junio de 1910. Hija de José Cruz Suárez y Juana Solórzano. Se jubiló en 1907, y el gobierno le concedió una pensión vitalicia. Rodríguez Álvarez, María Ángeles, "La soledad costo de un triunfo. Rafaela Suárez y Juana Ursúa: dos maestras del siglo XIX en Colima, México", <http://bvirtual.ucol.mx/archivos>

bio y de Enrique Matieu de Gossey, educador francés; se tituló en la escuela para preceptores de Colima. Trabajó en Tamazula como maestra oficial. Al obtener el título de profesora normalista, organizó en Colima una Escuela Normal; dirigió varios centros educativos en Colima, Jalisco y Ciudad de México. Otras protagonistas de este esfuerzo mantenido de décadas, con mayor dificultad cuando se ejercía en pequeñas ciudades provincianas o en el ámbito rural fueron Ana María Berlanga²¹ y las hermanas Bonilla, Federica²² y Carolina.²³ Berlanga trabajó desde los doce años como profesora; dio clase en Escuelas Normales y fue Directora de varios Centros Educativos en Nuevo León. Modernizadora de los métodos de enseñanza tradicionales de las escuelas mexicanas. Estudió, aplicó y divulgó los estudios de pedagogía de Wundt, Nietzsche y Bergson entre otros. En 1918, después de haberse especializado en la enseñanza para sordomudos, fue nombrada directora de la Escuela Nacional de Sordomudos. Las Bonilla se trasladaron a Puebla con su padre, Juan Crisóstomo Bonilla, nombrado gobernador del Estado. Graduadas en 1883, empezaron a trabajar como maestras. Años después Carolina fue nombrada directora de La Escuela Normal. Preocupada por la educación de los desfavorecidos, fundó también una Escuela Nocturna para Obreras. En 1901 ambas hermanas unieron la Escuela Normal de varones y la de señoritas. Las dos fueron cesadas en 1914 por el gobierno de la Revolución.

En Yucatán trabajó la cubana Ángeles González de Menéndez desde 1869. Fue Directora de los Liceos de niñas de Tixkokob, Valladolid, Ixamal y Progreso; enseñó a mujeres yucatecas durante cuarenta y seis años. Eugenia González en Monterrey y Cristina Maceda en Tlaxcala tuvieron la misma preocupación. Maceda, titulada en Veracruz, en 1924, empezó

/147_0402113210.pdf González Jiménez, Rosa María, y Arce Razo, Julia, *Rafaela Suárez Solórzano, una mujer de entretiempo*, http://bvirtual.uco.mx/archivos/250_0410113405.pdf. Rodríguez Álvarez, María Ángeles, “Un educador francés por Colima, México: Mathieu de Fossey (1805-1872)” *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, núm. 1, enero de 2004-mayo de 2005, pp. 235-256.

²¹ Sobre ella puede verse Ángeles Mendieta Alatorre. *Galería de Mujeres Mexicanas en la Revolución*; también González Jiménez, Rosa María, “Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX” *Perspectivas Docentes*, núm. 30, 2005, pp. 5-31. Cantón Arjona, Valentina y Aguirre Beltrán, Mario, *Revista El Maestro (1921-1923) raíces y vuelos de la propuesta educativa vasconcelista*. 2011. <http://hdl.handle.net/11195/126>.

²² Algunos datos glosa Martín Orozco, Marita, “La Mujer Mexicana (1904 a 1906), una revista de época” *Ethos Educativo*, núm. 33/34, mayo-diciembre de 2005, pp. 68-87. Schifter, Liliana et. al., *Periodismo femenino en el cambio de siglo XIX-XX en Ide@s CONCTEG*, núm. 44, febrero del 2009.

²³ Contextualiza la información Martín Orozco, Marita, “La Mujer Mexicana (1904 a 1906), una revista de época” en *Ibidem*, pp. 68-87. Schifter, Liliana, *Idem*.

a trabajar como maestra social viajera en una misión cultural en pro de la educación indígena. Creó las Asociaciones de Profesoras Normalistas de Puebla. Por su tarea docente en Tlaxcala recibió en 1928 la medalla de oro por sus servicios; la Ignacio Manuel Altamirano y la del PRI. Melesia Quiroz, directora de la Escuela Municipal para Niñas “Benito Juárez” educó a generaciones de poblanos, y Julia Rivera, hizo lo mismo en Chihuahua; enseñando y dirigiendo logró la medalla Ignacio Manuel Altamirano por sus 50 años de servicios. Generaciones de niños de Querétaro y Guanajuato se beneficiaron del magisterio de Vicenta Trujillo, directora del Liceo de Niñas de Guadalajara y Directora de la Escuela Práctica del Estado de Jalisco (1918-1921). Su colega Juana Urzúa,²⁴ titulada en Colima ejerció como profesora y fue directora de la Normal de Puebla (1887 a 1891); de la Superior de Señoritas; de la Normal de Colima, del Hospicio de Guadalajara, de la Escuela Oficial Superior de Ciudad Juárez y subdirectora de la Escuela Anexa a la Normal de México. En la capital fue bibliotecaria de la Dirección General de Educación Pública. Publicó una biografía de Rafaela Suárez.

Elsie Medina, formada en la Escuela Normal de Maestros de Campeche, trabajó en la capital del estado, en Hecelchacán, Calkiní y en la región de los Chenes. Tras ampliar sus estudios en París, fue nombrada subdirectora de la Escuela Nacional de Maestros. A consecuencia de sus estudios y su experiencia, se especializó en Educación Indígena. Recibió la medalla Justo Sierra y la Manuel Altamirano. Entre sus libros se cuentan *El Alma de Campeche en la leyenda maya*, *Siete leyendas de Campeche* y *Campeche a través de sus leyendas*. Algunas maestras mexicanas demostraron ser muy innovadoras en métodos pedagógicos y proyectos didácticos: Susana Ortiz con la experiencia adquirida durante su ejercicio en Colima, Querétaro y Puebla diseñó un método de aprendizaje de lectura, y organizó en Colima los Centros de Capacitación del Magisterio. Ana Valverde impulsó y sistematizó la Educación Estética; divulgó sus ideas publicando libros de texto, obras literarias²⁵ y con artículos y crónicas en diversas revistas pedagógicas. Gran impulsora de la educación femenina fue Laura Méndez,²⁶ desde la Escuela de Artes y

²⁴ Rodríguez Álvarez, María Ángeles, *op. cit.*, consultada en http://virtual.ucof.mx/archivos/147_0402113210.pdf.

²⁵ Escribió a demás tres ensayos: *El divino mendigo*, *El mundo mejor* y *Primeras y últimas rosas*.

²⁶ México, 1853, México Distrito Federal, 1928. Casada con el poeta Agustín F. Cuenca, precursor del Modernismo, consultado en http://ateneodecordoba.com/index.php/Laura_M%C3%A9ndez_de_Cuenca; Mora, Pablo, “Cartas de Laura Méndez de Cuenca a Enrique de Olavarría y Ferrari: dos promotores de la cultura mexicana” *Literatura Mexicana*, vol. 14, 2003. Bazant, Milada, “Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de

Oficios para Mujeres y en la Escuela Normal de Toluca. Publicó artículos sobre educación y otros temas en varios periódicos nacionales; además estuvo recogiendo experiencias educativas en San Luis (Missouri); escribió la novela *Espejo de Amarilis* y el cuento *Simplezas*.

Otra maestra cargada de inquietudes fue Consuelo Zavala,²⁷ promotora de la educación pública y laicista. Intervino en el Primer Congreso Feminista, en Mérida, en 1916. Fue partidaria e impulsora de un método racionalista de enseñanza. En 1948 recibió la medalla Ignacio Manuel Altamirano. Sara Malfavón dedicó a la enseñanza toda su vida. Bien dispuesta hacia las letras, publicó varios trabajos literarios - *Como un solo hombre* (1943); *Cantos de guerra* (1944); *Tres romances a Sor Juana* (1952); *Ventanas al espacio* (1961); y *Poemas escolares* (1965) y redactó la letra del Himno a Morelia. Pedagogas además de maestras hubo varias. Adela Márquez, maestra titulada en 1893, se especializó en ciencias pedagógicas. Fue directora del hospicio de Puebla, de la Escuela Leona Vicario y otras; subdirectora de la Escuela Normal del Estado, directora de la Academia Mercantil, inspectora pedagógica del Sistema Estatal, profesora del Centro Cultural Obrero e inspectora de Escuela de las fábricas. Recibió la Medalla de Oro por servicios profesionales en 1928; y en 1952 la medalla del Partido Revolucionario y la Ignacio Manuel Altamirano. Adela Palacios,²⁸ pedagoga autodidacta, diseñó los proyectos pedagógicos de varios centros educativos.

Un paso más dio Guadalupe Álvarez Naveda que además de ejercer como maestra, ostentó cargos públicos en la gestión del sistema educativo. Titulada en 1947, con un trabajo sobre *La Actividad Espontánea en el Niño*, cursó en el Distrito Federal la especialidad en Educación Especial; presentó su tesis *Procedimiento del Diagnóstico de la Deficiencia Mental* en 1951. Además de trabajar en una escuela de San Ángel, dirigió un Gabinete de Psicometría. Ocupó la Jefatura de la Sección de Psicopedagogía de la Secretaría de Educación. Catedrática de Educación Primaria y Educación Preescolar en

Cuenca, 1870-1910". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 8, núm. 18, mayo-agosto 2003, pp. 503-546. Mata, Óscar, *Una Dama de la escritura, Laura Méndez de Cuenca: su herencia cultural*, pp. 109-118, consultado en http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/44/44_08.pdf; Romero Chumacero, Leticia, *Laura Méndez de Cuenca, periodista: notas para su hemerografía*, consultado en http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/48/48_03.pdf.

²⁷ Zavala, Silvio, "Justo Sierra Méndez, educado", *Secuencia*, 1986. Consultado en línea. Cortina G. Quijano, Aurora, *Los Congresos Feministas en Yucatán en 1916. Su influencia en la legislación local y federal*, consultado en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/10/cnt/cnt9.pdf>.

²⁸ Puede verse Galván Lafarga, Luz Elena, "Maestros y Maestras en el tiempo. Una mirada desde la historia", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXVI, núm. 2, México, 1996, pp. 165-191.

la Escuela Normal Veracruzana (1955), impartió clases en el Instituto de Capacitación del Magisterio y en las Facultades de Pedagogía, Filosofía y Letras, Historia y Psicología de la Universidad Veracruzana. Cuando en 1962 se fundó la Clínica de Conducta de la Universidad Veracruzana se incorporó a un equipo de investigación que detectó problemas de aprendizaje en un 16% de los alumnos de primaria. Para resolverlo, Guadalupe Álvarez fundó y dirigió el Instituto “Dr. Roberto Solís Quiroga” (1966). Dos años después ocupó la jefatura en la Dirección General de Educación Popular. Fue jefe del Laboratorio de Psicopedagogía de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana (1970), coordinadora del Centro de Estudios Educativos (1972) y subdirectora técnica de la Escuela Normal Veracruzana (1976-1977) y asesora en Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública (1977) —desde donde impulsó la creación de cinco Escuelas Federales de Educación Especial—. Publicó *Conocimiento del Educando, Psicometría, las Tablas para Calcular el Índice de Equilibrio Morfológico y Un viaje por el Estado de Veracruz*.

Recapitulando sobre lo anteriormente expuesto, las maestras mexicanas trabajaron durante el siglo XIX y el XX. Nadie se alarmó por ello, puesto que la enseñanza era percibida en el imaginario social como una proyección de la responsabilidad femenina de educar en el hogar, en la sociedad. No obstante, esa inserción explícita en el mundo laboral llevó a las mujeres a estudiar, titularse, especializarse, ejercer y publicar. No son pocas las que decidieron ampliar estudios en el extranjero —Europa y/o Estados Unidos— con vistas al aprendizaje de las nuevas corrientes de inspiración pedagógica que querían aplicar de regreso a México; otras aprendieron desde su propia experiencia en sociedades diversas con un autodidactismo audaz y constructivo y pensaron luego cómo transmitir a otros sus métodos educativos, una vez sistematizados. Muchas dirigieron centros educativos, escuelas oficiales, recibieron premios del Estado e incluso ostentaron cargos públicos. Y esto sin duda expresa como se valoró por parte de las instancias oficiales su capacidad profesional más que sobrada.

2. *Las profesiones liberales*

Con esfuerzo pero imparablemente, la mujer va entrando en el mundo de las titulaciones académicas y el ejercicio de las profesiones liberales. Para empezar era preciso que después de estudiar en el liceo femenino —o su equivalente— obtuvieran un permiso extraordinario para matricularse en un centro educativo de varones; terminados los estudios secundarios, se po-

día acceder a la Enseñanza Universitaria, con otra licencia extraordinaria. Había que ser capaces de soportar las burlas y bromas de los compañeros de clase —o por lo menos de algunos—, clases a las que por supuesto era preciso asistir acompañada. Otra vía era, después de los estudios primarios, titularse como maestra o maestra normalista y luego conseguir otra titulación, caso, por ejemplo, de Lucía Tagle,²⁹ quien en 1872 dejó la enseñanza, fue la primera tenedora de libros mexicana y ganó cantidades inusitadas para su época, incluso más que algunos hombres dedicados a la misma actividad. Las carreras de estas profesionales son algunos ejemplos de trayectorias científicas esforzadas que abrieron brecha y espacio para otras mujeres.

A. *Las primeras licenciadas*

Las primeras tituladas lo consiguieron en los años 80 del siglo XIX. Margarita Chorné³⁰ hija del odontólogo Agustín Chorné, frecuentaba la consulta de su padre y leía algunas revistas como *Dental Cosmos*. Pero no se conformó con el autodidactismo: estudió en la Facultad Nacional de Odontología, y se licenció en enero de 1886. Fue la primera dentista mexicana, así como la primera en utilizar el éter como anestésico. En 1908, L'Institut du Midi de Toulouse le otorgó la Cruz al Mérito en reconocimiento a su tarea pionera. Padre e hija tuvieron su consulta en el número 24 de la calle de Mesones. Luego, tras contraer matrimonio, montó su gabinete en su casa y prosiguió con el ejercicio de su profesión. Dolores González de León astrónoma, y Refugio González de León física, las dos de finales del siglo XIX y principio del XX se abrieron camino en el mundo científico. Dolores González estudió junto a su marido, el también astrónomo Luis G. León, la estrella Nova Othiusco; Refugio González perfeccionó el tubo de Branly,

²⁹ Alumna de la Escuela Libertad fundada por la Sociedad Lancasteriana. Directora de la Escuela Benito Juárez, y de la Academia Nocturna de Enseñanza Superior e Idiomas, que incluía la Teneduría de Libros. Enseñó en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

³⁰ Nacida en México, estudió en Las Vizcaínas historia natural, higiene, nociones de ciencias físicas, matemáticas, teneduría de libros, inglés y química. *Cfr.* Flores Gutiérrez, Sonia C. y Ramos Mariblanca, “La mujer y las ciencias de la salud durante el siglo XIX”, *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, vol. 43 núm. 6, noviembre-diciembre, 2000, pp. 230-233. León, Ricardo, La primera dentista, consultado en <http://revistas.unam.mx/index.php/prueba/article/viewFile/27506/25493>. Cid Velasco, María del Carmen *et. al.*, Primeras mujeres profesionistas del área de la salud en el Estado de Oaxaca, consultado en <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2010/hf101f.pdf>. Alfaro Gómez, Cecilia, “La erudición de las bocas color púrpura”. Defensa pública en torno al derecho de educación femenina, en la *Revista La Mujer Mexicana*, consultado en <http://www.cucsh1.udg.mx/publicacionesite/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol6/5.pdf>.

que se usó en la telegrafía sin hilos en México. Fundó varias escuelas particulares, y estableció la enseñanza gratuita nocturna. Matilde Montoya³¹ partera a los 16 años, fue la primera mujer admitida en el Establecimiento de Ciencias Médicas, antecedente de la Facultad de Medicina de la UNAM. Licenciada como cirujana en 1887, fue la primera médica en ejercer en su país. Participó en asociaciones femeninas como el “Ateneo Mexicano de Mujeres” y “Las Hijas de Anáhuac”, como nunca fue invitada a ninguna asociación o academia médica, fundó la Asociación de Médicas Mexicanas.

B. *Una generación de profesionales.*

En el siglo XX la Universidad se abrió como vía normal de profesionalización para las mujeres, pero aún en las primeras décadas los esfuerzos para lograrlo eran ímprobos. Un impulso importante en este sentido lo dio la creación de la UNAM.

a. *Medicina y ciencias experimentales*

Los primeros nombres femeninos vinculados a las ciencias médicas entonces son María Elena Maza y Elena Orozco. Maza Estudió en el Instituto Nacional de Cardiología, en el que empezó su carrera docente. Fue creadora y Directora de la Escuela del Instituto Nacional de la Nutrición. Destacó por su tarea como formadora de varias generaciones de enfermeras mexicanas, como directora de la Escuela de Enfermería en México, asesora en la Escuela Secundaria de Salubridad y Asistencia, y presidenta del Colegio Nacional de Enfermeras. Por su parte, Elena Orozco estudió medicina en la Escuela Nacional de Medicina, doctorándose en 1941. Amplió sus estudios en Portugal, España, Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Estados Unidos. Especialista en Cirugía, ejerció como jefe de Cirugía del Hospital General (1949-1955). Publicó sus investigaciones en varios estudios: *Generalidades sobre Raquianalgia, Enfermedad osteogénica, Breves consideraciones sobre la Cátedra de Técnica Quirúrgica en animales*. Perteneció a la Sociedad Mexicana de Cancerología. Publicó en Revistas Científicas nacionales e internacionales y fue profesora visitante en Estados Unidos. Otra médica formada en México y

³¹ Carrillo, Ana María, *Matilde Montoya, primera médica mexicana*. México, Demac, 2002. Rodríguez-Pimentel, Leticia y Silva-Romo, Rodolfo, *Aportaciones de la mujer a la medicina*, consultado en <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gm036p.pdf>. Jaramillo-Tallabs, Sandra Elizabeth, “Historias de vida. La mujer en la medicina”. *Medicina Universitaria*, 12(46), núm. 70-78. Nuevo León, 2010.

Europa fue Matilde Rodríguez.³² Estudió Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, y posteriormente se doctoró en Psiquiatría por la Universidad de Berlín (1930). Investigó en la URSS sobre el desarrollo de las guarderías. Ejerció Psiquiatría Infantil en la Castañeda. Publicó entre otros estudios *Características físicas y psicológicas* (1938); *La mujer trabajadora* (1938); *La situación de las obreras en México. Breve informe sobre la situación actual de la mujer mexicana* (1959). Perteneció al Frente único Pro Derechos de la Mujer.

Otra médica, Esther Chapa Tijerina³³ compaginó el ejercicio médico con el activismo marxista. Estudió Medicina en la UNAM, donde llegó a obtener la cátedra de Microbiología. Dirigió la Escuela Nacional de Medicina Escolar y de la Escuela Nacional de Enfermería. En otro orden de cosas, fue Presidenta del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (1932) —agrupaba a 800 asociaciones femeninas y cerca de 50.000 mujeres—, inició su labor política por la ciudadanía. Perteneció al primer sindicato de cirujanos del Distrito Federal y a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. En otro orden de cosas, colaboró en la Junta de Gobierno del Instituto de Relaciones Mexicano Ruso y de la Sociedad de la Amistad Chino Mexicana.

Helia Bravo Hollis³⁴ fue la primera mujer bióloga mexicana titulada en la UNAM (1922); también se doctoró. Su investigación inicial se centró en los protozoarios. Entre 1920 y 1922 presentó sus conclusiones en la Academia de Ciencias Antonio Alzate. En 1927 amplió estudios en el Pomona College en Caremont, California y en 1932 en el Instituto de Enfermedades Tropicales, en Hamburgo. En 1929 fue nombrada responsable de sección de botánica de la UNAM. Publicó los resultados de su investigación con el título *Las Cactáceas de México* (1937). Impulsó la creación del jardín botánico de la UNAM, que dirigió entre 1965-1966.

³² Adelina Zendejas aporta algunos datos en “Ellas y la vida. Lucha y conquista de los derechos femeninos”, en *Debate Feminista*, vol. 8, septiembre de 1993, pp. 401-413. Ramos Escandón, Carmen, *La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955*, consultado en http://www.cimac.org.mx/cedoc/ciudadania_mujeres/1_sufragio_femenino/del_fusil_al_voto_1915_1955.pdf.

³³ Cfr. Castañeda López, Gabriela y Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, “Esther Chapa Tijerina (1904-1970)” *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, núm. 13(1), 2010, pp. 34 y 35. Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Castañeda López, Gabriela, *La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales*, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S166544202012000200001&script=sci_arttext.

³⁴ La UNAM le otorgó el Doctorado Honoris Causa en 1985. Escribió *Memorias de una vida y una profesión*. *Biodiversitas* le dedicó un número en 2002, http://www.ecologia.unam.mx/laboratorios/lemye/gente_lemye/jordan_golubov/papers_pdf/biodiver40.pdf.

Alejandra Jáidar³⁵ fue la primera licenciada en Física por la Universidad Nacional Autónoma de México. Como Jefa del Departamento de Aceleradores del Instituto de Física, contribuyó a poner en marcha el acelerador Van Graaf, el mayor de América Latina. Impulsó la colección de divulgación científica *La Ciencia desde México*. En reconocimiento de sus aportaciones científicas, la Sociedad Mexicana de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología (SOMEDICIT) otorga un importante premio con su nombre. La doctora Paris Pishmish,³⁶ astrónoma turca llegó al Distrito Federal en 1942 para integrarse en el equipo de investigación del Profesor Luis Enrique Erro. Luego trabajó en el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, de Puebla, y como astrónoma investigadora del Observatorio Nacional en Tacubaya. Fundadora e impulsora de los estudios astronómicos en la UNAM, a través del Instituto de Astronomía (1970-1999). Publicó muchos artículos de investigación en astrofísica. Editora del *Boletín de los Observatorios de Tonantzintla y Tacubaya* (1966-1973); *Catálogo Astrofísico de la zona de Tacubaya* (1966) y la *Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica* (1984-1992). Recibió el Premio Universidad Nacional en Ciencias Exactas en 1989. Era políglota, amante de la música y la pintura.

Licenciada en Química Farmaco-Biológica por la UNAM, Sara García Iglesias ejerció su profesión durante años, en los Laboratorios Hormona y después como directora de los Laboratorios Servet. Con inquietudes políticas, fue Presidenta Municipal de Ozulama (1958-1961).³⁷ Con inquietudes literarias, es autora de *El jagüey de las ruinas* (1944); *Isabel Moctezuma, la última princesa azteca* (1946) y *Exilio* (1957). Por la primera recibió el Premio Miguel Lanz Duret; fue llevada al cine con igual título en 1944, con guión adaptado y dirección de Gilberto Martínez Solares.

b. El mundo de las letras y el periodismo

Rita López de Llergo,³⁸ geógrafa, matemática y experta cartógrafa, dirigió el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

³⁵ Ramos Lara, María de la Paz, "Alejandra Jáidar y su contribución a la divulgación científica", consultado en <http://www.ibiologia.unam.mx/sociedad/www/pdf/BSBM%2082/Bajar%20BSBM/11-Jaidar.pdf>.

³⁶ Peimbert, Manuel, *Semblanza*, consultado en <http://www.smf.mx/boletin/jul-95/paris.html>.

³⁷ López González, Aralia, "Narradoras mexicanas: utopía creativa y acción", consultado en <http://revistas.unam.mx/index.php/rlm/article/view/26889>.

³⁸ López De Llergo, Rita, "Principales rasgos geográficos de la República Mexicana". *Invest. Geog* [online], núm. 50, 2003. pp. 26-41, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018846112003000100007&lng=es&nrm=iso. véase también

xico. Además, coordinó la elaboración de cartas geográficas destinadas al trabajo de ingeniería de algunas secretarías de estado del país. Entre sus mayores aportes destaca la *Carta Altimétrica de la República Mexicana*, que apareció en 1959 junto con la publicación del escrito “Principales rasgos geográficos de la República Mexicana” en *Esplendor del México Antiguo*.

El mundo de las letras también fue escenario de mujeres que hicieron a la vez carrera e historia como Juana Manrique de Lara,³⁹ profesora normalista, se matriculó en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas; amplió estudios en Nueva York donde se graduó en 1924. Trabajó en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, como inspectora general y directora de Bibliotecas graduada en 1924 en Nueva York. Difundió sus ideas en *Biblios*, el boletín de la Biblioteca Nacional de México y escribiendo al Departamento de Bibliotecas de la SEP desde Nueva York. Susana Uribe inició Derecho en la UNAM (1937-1941); antes de licenciarse optó por la Filosofía y las Letras, fue doctora en Ciencias Históricas e investigadora del Colegio de México desde 1942. Becada por el Congreso de los Estados Unidos amplió allí su formación (1949). Fue directora de las Bibliotecas “B” del INAH y del Colegio de México. Representó a México ante el Comité Internacional de Bibliografía. Desde 1967 publicaba anualmente la *Bibliografía histórica mexicana*, editada por El Colegio de México. María Teresa Escobar licenciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, hizo el doctorado en Harvard. Ejerció como profesora de la Universidad Veracruzana, en El Colegio de México y en la Escuela Nacional de Antropología. Su investigación se centró en la historia antigua y publicó numerosos estudios como *La antigua literatura egipcia*, (1962), *Arqueonoticias* (1954), *El cisma de Amarna* (1958).

Otra historiadora de prestigio fue Mercedes Meade; estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomada en Cultura Virreinal por la Universidad Iberoamericana, fue directora del Archivo del Estado de Tlaxcala (1981) y de la Pinacoteca Virreinal de San Diego (1986). Publicó con Virginia Armella de Aspe *Tesoros de la*

Gutiérrez de McGregor, María Teresa (coords.), *El quehacer geográfico: instituciones y personajes (1876-1964)* Instituto de Geografía, México, UNAM, 2009; por último, Rodríguez Moya, Juana María *Mujer y Geografía en México*, consultado en <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/viewFile/AGUC9292110165A/31726>.

³⁹ Anorve Guillén, Martha Alicia, *Propuesta de Juana Manrique de Lara a la política bibliotecaria de Vasconcelos. Investig. Bibl* [online], vol. 20, núm. 41, 2006, pp. 63-90, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2006000200004&lng=es&nrm=iso. También Fernández de Zamora, Rosa María, *Historia del libro y las bibliotecas en México: trayectoria de sus protagonistas (segunda parte: siglos XVIII al XX)*, consultado en <http://core.kmi.open.ac.uk/download/pdf/11878380.pdf>.

Pinacoteca virreinal.⁴⁰ Leonor Llach⁴¹ estudió Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México, y se doctoró en Historia. Trabajó en la Secretaría de Salubridad y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Fue además una habitual colaboradora de varios periódicos mexicanos; autora de *Cuadros Conocidos* (1933) y *Retratos del Alma* (1939). La doctora María del Carmen Millán fue la primera mujer en la Academia Mexicana de la Lengua. A partir de 1974 coordinó la edición de la serie SepSetentas. Escribió entre otras cosas *El paisaje en la poesía mexicana; Ideas de la Reforma en las Letras Patrias; Poesía romántica mexicana; El modernismo de Othón, Literatura Mexicana y poesía de México*.⁴² Berta Gamboa fue profesora de Literatura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Además de ser docente, tradujo a varios escritores norteamericanos e ingleses y también fue traductora indirecta, de vertiendo al inglés las obras de algunos mexicanos. Casada con el poeta español en el exilio León Felipe. Murió cuando preparaba una antología de la novela de la Revolución mexicana.⁴³

Magdalena Mondragón,⁴⁴ que estudió en Texas y en Torreón, trabajó en *El Siglo*, periódico de su ciudad natal y así empezó a escribir *Cuentos Dominicales*, y la columna *Sin Malicia*. Fue corresponsal en México de *La Opinión* de Los Ángeles, California; *La Prensa* de San Antonio, Texas, y *Excelsior* y *El Universal*. Colaboró en *La Prensa* del DF, siendo la primera reportera de asuntos policíacos. En 1940 terminó la carrera de Letras en la UNAM. Fue la primera directora de un diario en la capital: *La Prensa Gráfica*. Dirigió el *Boletín Cultural Mexicano* y *Sólo Para Ellas*. Miembro de “Veinte y la llave”, promovió la construcción de escuelas y la enseñanza gratuita en Torreón. Escribió varias novelas como *Yo, como pobre...* (1944) y *Más allá existe la tierra* (1947). Recibió el Premio del Ateneo Mexicano de Mujeres en 1937, y el Premio Nacional de Periodismo en 1983 y 1987.

La pionera en el campo de la Arqueología fue María Lombardo. De origen italiano y de alto nivel cultural, se doctoró en Filosofía y Letras con

⁴⁰ Armella de Aspe, Virginia y Meade de Ángulo, Mercedes, *Tesoros de la Pinacoteca Virreinal*, Mercantil de México, 1989.

⁴¹ Algunos datos en Porter, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”. *Signos Históricos*, núm. 11, 2004, pp. 41-63.

⁴² Peña, Margarita, “Literatura femenina en México en la antesala del año 2000 (Antecedentes: Siglos XIX y XX)”, *Revista Iberoamericana*, 1989, pp. 761-769.

⁴³ Glantz, Margo, “La novela de la revolución mexicana y la sombra del caudillo”. *Revista iberoamericana*, 1989, consultado en revista-iberoamericana.pitt.edu.

⁴⁴ Valles Ruiz, Rosa María, “Mujeres periodistas: empoderamiento restringido”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 197, pp. 137-147, consultado en <http://www.cimac.org.mx/>.

una tesis sobre *La geografía de las lenguas indígenas de los totonacas*. Trabajó con su marido, Alfonso Caso, en las investigaciones arqueológicas de Monte Albán. Es autora de *Muñecos de niebla* (1953); *Zapatos nuevos* (1955), *Una luz en la otra orilla* (1959) y *La culebra tapó el río* (1962). Habla de las mujeres en el México post-revolucionario y critica el feminismo de los años 20 al que consideraba burgués por no reivindicar justicia para las mujeres indígenas.⁴⁵

c. Juristas y diplomáticas

El mundo de la praxis jurídica y el ejercicio del Derecho fueron poco a poco abriéndose a la nueva realidad social de la integración académica y laboral de las mujeres. Un ejemplo es María Lavalle,⁴⁶ profesora en 1927 por la Escuela Normal de Campeche y licenciada en Leyes por la Escuela de Leyes del Instituto Superior de Campeche (1944). Se fue al Distrito Federal a trabajar como jurista y defensora de los derechos humanos. Fue magistrada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales (1947-1963), jefa del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación (1954-1964), presidenta de la Alianza de Mujeres de México (desde 1954), representante de México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, (1957-1968), presidenta de la Academia Mexicana de la Educación (1958-1959), directora del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (1965-1971), directora del Registro Civil (1970-1976), y subsecretaria de Enseñanza Básica de la Secretaría de Educación Pública (1976-1980). Representó a México en unas cuarenta reuniones internacionales. Entre sus publicaciones destacan *Delincuencia infantil* (1945), *Delincuencia de los menores* (1949) y *Situación jurídica de la mujer mexicana* (1953). Recibió el premio de la ONU por servicios eminentes en favor de los Derechos Humanos y la medalla Belisario Domínguez (1985). Jurista fue también Gloria León, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1940, trabajó en la Procuraduría General de la República. En 1954 fue nombrada juez de primera instancia de Coyoacán y en 1954, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorio Federales. Perteneció a la “Alianza de Mujeres de México” y a la “Asociación Nacional de Abogadas.” Autora de *Matrimonio y concubinato: sus efectos jurídicos y sociales*; y *La familia y la Revolución*

⁴⁵ García-Gutiérrez, Georgina, *Mujeres de letras en el mundo*, consultado en http://132.247.1.5/revista/revistaum/ojs_rum/files/journals/1/articles/13856/public/13856-19254-1-PB.pdf.

⁴⁶ Adelina Zendejas aporta algunos datos en “Ellas y la vida. Lucha y conquista de los derechos femeninos”, en *Debate Feminista*, vol. 8, septiembre de 1993, pp. 401-413.

Mexicana. Por último, hay que hacer referencia a la carrera jurídica de Cristina Salmorán. Abogada, fue ministra de la Corte Suprema de Justicia en 1961. Impartió clases de derecho en la preparatoria de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y otras escuelas y universidades privadas. Primera mujer presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Fue una de las dos primeras senadoras de la República, elegida en 1964, como Alicia Arellano. Fue la gestora de la Ley Federal del Trabajo de 1970. Autora de los estudios *Breviario sobre materia laboral* y *El Derecho laboral en Latinoamérica*.

La diplomacia fue otro desafío, aceptado por Paula Alegría, Amalia González Caballero y Palma Guillén. Paula Alegría⁴⁷ estudió en la Escuela Nacional de Maestros, donde se graduó en 1929. Luego, obtuvo el grado de maestra en Ciencias de la Educación por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se doctoró en Ciencias Históricas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Con una Beca Rockefeller estudió Trabajo Social en la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. De vuelta en México, fue maestra titular de la Cátedra de Trabajo Social en la Escuela de Salubridad⁴⁸ e Higiene de la Secretaría de Salud. Jefa de Acción Femenil en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) durante la campaña de Ávila Camacho (1939). Desde entonces luchó por los derechos de las mujeres y la resolución de sus problemas. En 1941 fue designada jefa de la oficina investigadora de la situación de las mujeres y menores trabajadores de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. En 1946 empezó a trabajar en el Servicio Exterior Mexicano. En 1962 logró ser la primera embajadora de carrera. Recibió del gobierno de Dinamarca la Gran Cruz de la Orden Darenborg. Aurora de *La educación de la mujer en México* (1930), *La educación en México antes y después de la Conquista* (1937), *Aplicación del seguro social a trabajadores domésticos*, (1942), *Importancia de la asistencia social en relación con la mujer trabajadora*, (1943), *Cámaras de lactancias y guarderías infantiles*, (1943), *Manual de Trabajo Social* (1947).

Mujer polifacética y muy activa fue Amalia González Caballero.⁴⁹ Maestra y licenciada en Letras, fundó varias instituciones dedicadas a la

⁴⁷ Lavrín, Asunción, *Recuerdos del siglo XX. Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año VIII, vol. 1/2, 2004, pp. 11-33, consultado en www.nials.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/viewFile/354/349.

⁴⁸ Alguna información en Gudino-Cejudo, María Rosa *et. al.*, “La Escuela de Salud Pública de México: su fundación y primera época, 1922-1945”, *Salud pública Méx* [online], vol. 55, núm. 1, 2013, pp. 81-91, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000100012&lng=es&nrm=iso. ISSN 0036-3634.

⁴⁹ Puede verse Ramos Escandón, Carmen, “Mujeres de ayer: participación política femenina en México 1910-1960”, consultado en <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37153>.

protección de la infancia y de la mujer, como la Asociación Nacional de Protección a la Infancia (1929); la Oficina de Educación y Recreaciones Populares del Departamento Central (1929); el Ateneo Mexicano de Mujeres y el Club Internacional de Mujeres (1932). Miembro del Comité Femenino Interamericano pro democracia. Para divulgar el teatro promovió la instalación de enormes carpas y escenarios al aire libre. Abrió centros culturales en barriadas marginales y talleres de artes y oficios en las cárceles en Azcapotzalco, en el Distrito Federal. Organizó la primera Unión de Actores Teatrales Mexicanos. Organizó guarderías para los hijos de locatarios de mercados. En 1944 fue miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana y realizó los trámites para incorporar la Comisión Interamericana de Mujeres —que luego presidió— a la organización de Estados Americanos; de 1946 a 1950 la representó ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En 1945 participó en la Conferencia Mundial de San Francisco. Fue presidenta del Sector Femenil del Partido Revolucionario Institucional. Fundó y presidió, la Alianza Mexicana de Mujeres (1952). Posteriormente fue ministra plenipotenciaria de México y embajadora en Suecia (1953), Finlandia (1959), Suiza (1959), Austria (1965-1970) y Naciones Unidas (1965). Entre 1959 y 1964 fue la subsecretaria de Asuntos Culturales, siendo la primera mujer integrante de un gabinete presidencial. Durante su gestión se crearon los museos del Virreinato, Arte Moderno, de las Culturas y otros. Impulsó las obras en la zona arqueológica de Teotihuacán. En 1964 fue miembro del Consejo Consultivo de la Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas; en 1965 fue representante del Organismo Internacional de Energía Atómica y en 1980 fue nombrada asesora de la Secretaría de Turismo. Tuvo tiempo de publicar varios ensayos: *Cuatro estancias poéticas y Viena, sitial de la música de todos los tiempos*, y es autora de las obras de teatro *Cuando las hojas caen* (1929), *Cubos de Noria*, *Coqueta*, *Bajo el mismo techo*; *Peligro: Deshielo* (1962), y *La Verdad escondida*. Palma Guillén⁵⁰ maestra, escritora, doctora en Filosofía y Letras, y diplomática pertenecía al entorno intelectual de José Vasconcelos. Ocupó varios cargos en la Secretaría Educación Pública y en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde los que promovió sus ideas sobre la educación y la cultura. Ministra Plenipotenciaria de México en Colombia y en Dinamarca; cónsul general en Milán y delegada permanente en la ONU. Estudió la producción literaria de Gabriela Mistral, con quien trabajó durante su estancia en México, y la de Selma Lagerlöf.

⁵⁰ Zendejas, Adelina, “Ellas y la vida. Lucha y conquista de los derechos femeninos”, *Debate Feminista*, vol. 8, septiembre de 1993, pp. 401-413.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

No están todas las que fueron, sólo algunas en cada campo. Hay muchas otras mexicanas con nombre y apellidos pero ajenas a la celebridad y conocedoras en cambio, como todas las mujeres, de la trascendencia del trabajo bien hecho. Sirvan estas páginas como homenaje a ellas, a la vez que lo son para el doctor Soberanes. He querido escribir, quizá rescatar, la laboriosa historia de algunas mujeres profesionales que fueron pioneras en algunos campos y trabajaban en el tramo cronológico que va de 1917 a 1974. Algunas buscaron a través del activismo político e ideológico el reconocimiento de la igualdad jurídica, la ciudadanía y el sufragio. Otras no lo enfocaron ni reclamaron así, pero entre todas —por la valía humana y social de cada una en todos sus trabajos— lograron mostrar la genialidad femenina e hicieron cambiar la sociedad. La realidad fue un argumento de valor que exigió —entre otras cosas— la Reforma del Artículo 4o. en 1974.